

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL SECTOR

Ordenación DETALLADA desde P.G.O.U.

Octubre 2007

NOMBRE	<i>Cementerio</i>	CÓDIGO	<i>NC-G-23-F</i>	HOJA PLANO
CLASE DE SUELO	<i>Urbano no consolidado</i>	FIGURA DE PLANEAMIENTO	<i>E.D.</i>	

ORDENACIÓN GENERAL

A) SUPERFICIES

SUPERFICIE NETA (Has)	0,5674	SUPERFICIE BRUTA (Has)	0,5674
-----------------------	---------------	------------------------	---------------

B) USO

USO PREDOMINANTE	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Vivienda unifamiliar	Unifamiliar adosada	VPP, Vcolect, Terc, Dotacional	Resto

Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su asentamiento en edificio exclusivo, no a la compatibilidad en el interior de edificios

C) PLAZO PARA ESTABLECER LA ORDENACIÓN DETALLADA	La ordenación detallada es modificable mediante Estudio de Detalle
---	--

D) DENSIDAD	Densidad máxima de edificación (m2 construidos en usos privados por hectárea)		5.612
MÁXIMA (viv/Ha)	46 Viviendas totales	MÍNIMA (viv/Ha)	30 Viviendas totales
	26		17

E) ÍNDICES DE VARIEDAD URBANA

USO	6%	TIPOLOGÍA	0%	INTEGRACIÓN SOCIAL	11%
-----	-----------	-----------	-----------	--------------------	------------

F) INCLUSIÓN DE SISTEMAS GENERALES

CÓDIGO							
SUP. (m2)							
SUP. TOTAL (m2)							0

ORDENACIÓN DETALLADA

A) CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

Ordenanzas de aplicación (asignación según plano de ordenación)	13-2, 14, 15, 16 según normativa
---	---

B) SISTEMAS LOCALES

CÓDIGO	EL-UNC-49	SC-UNC-37					
SUP. (m2)	1.036	770					
SUP. E.L.	1.036	RUCYL	478	SUP. EQ	770	RUCYL	478
Plazas de aparcamiento en vía pública					31	RUCYL	31

C) DETERMINACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MEDIO

Uso	Edificabilidad (m2)	Coficiente	Aprovechamiento (UA)
Viv. colectiva libre			0
Viv. protegida	5 (uds)	340	0,50
Viv. unifamiliar adosada		2.844	1,00
Terciario			0
Dotacional privado			0
Totales		3.184	3.014
Aprovechamiento medio			0,5312

D) DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE ACTUACIÓN	El sector se compone de una Unidad de Actuación única
---	---

E) USOS FUERA DE ORDENACIÓN	Todos los usos y edificaciones preexistentes
------------------------------------	--

F) PLAZOS PARA CUMPLIR LOS DEBERES URBANÍSTICOS	Ocho años para el conjunto de los deberes urbanísticos
--	--

G) ÁREAS DE TANTEO Y RETRACTO	No se establecen en el presente sector
--------------------------------------	--

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL SECTOR

Ordenación DETALLADA desde P.G.O.U.

Octubre 2007

NOMBRE	<i>Cementerio</i>	CÓDIGO	<i>NC-G-23-F</i>	HOJA PLANO
CLASE DE SUELO	<i>Urbano no consolidado</i>	FIGURA DE PLANEAMIENTO	<i>E.D.</i>	

OBJETIVOS

Consolidación del ámbito
